

Precedentes

Hasta el latín hay que “marcharse” para poder encontrar el origen etimológico del término precedente que ahora nos ocupa. En este sentido, podemos decir que deriva de “*praecedens*”, que, a su vez, es fruto de la suma de tres componentes claramente delimitados:

-El prefijo “pre-”, que puede traducirse como “antes”.

-El verbo “cedere”, que es sinónimo de “andar”.

-El sufijo “-ente”, que es equivalente a “agente”.

Se trata de un **adjetivo** que refiere a **aquello que aparece antes o que resulta previo respecto a otra cosa**. Un precedente, por lo tanto, es algo que antecede.

Por ejemplo: *“Con este precedente, no creo que nos otorguen el préstamo que solicitamos”, “El escándalo desatado por el diputado es algo sin precedentes en la historia del Congreso nacional”, “No hay precedentes de una situación semejante”.*

Puede entenderse como precedente a cualquier **antecedente** de una situación. Supongamos que un futbolista es expulsado por golpear a un jugador a rival. A la hora de determinar el castigo correspondiente, el **Tribunal de Disciplina** analizará la trayectoria del deportista y, si encuentra precedentes de hechos de violencia, los considerará como agravantes.

Los precedentes, por lo tanto, sirven para tomar ciertas decisiones. Si una **persona** que le debe dinero a otra, vuelve a pedirle prestado, el segundo sujeto puede negarse a darle más dinero teniendo en cuenta el precedente de que aún no le devolvió el préstamo anterior. De la misma manera, a nivel coloquial suele usarse la expresión “un hecho sin precedentes”. La misma se emplea para dejar constancia de que el suceso del que se hace referencia es una auténtica novedad porque nunca había pasado algo igual.

Un claro ejemplo de eso es lo que sucedió en el verano de 2007. En concreto, lo que pasó fue que dos hombres, un prisionero rumano y un senador de Estados Unidos, coincidieron en poner una singular demanda ante Dios. El primero le acusaba de no haberle salvado del Diablo, que le había llevado a asesinar a una persona, y el segundo le acusaba de ser el responsable de huracanes, tornados y desastres naturales similares.

Asimismo, está la expresión: “sin que sirva de precedente”. Esta lo que viene a significar es que se va a hacer algo por primera vez pero que eso no significa que ya se vaya a convertir en algo habitual. Un ejemplo de esta acepción puede ser el siguiente: “Sin que sirva de

precedente, voy a comprarte ese móvil que quieres”. Es una manera de que el padre le diga al hijo: esta vez te daré el capricho, pero no creas que esto se va a repetir.

A nivel judicial, los precedentes pueden servir como apoyo en el marco de un **juicio**. El fallo, en este sentido, puede **derivar de resoluciones previas** que sirven como precedente para finalizar un litigio. Un precedente, por lo tanto, se convierte en una fuente que crea derechos.

Suele decirse que algunos fallos **sientan precedentes** ya que, por tratar temas hasta entonces nunca dirimidos por la vía judicial, se convierten en un antecedente a tener en cuenta en próximos litigios.

Referencias

Definición de precedente - Qué es, Significado y

Concepto <http://definicion.de/precedente/#ixzz4M8Z1r9gH>

Pendiente de revisión y diseño